

Moderno purificador de agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, acompañó al embajador de Israel, Dali Dagan, en la entrega oficial de un purificador de agua portátil en la comunidad El Pasito, que beneficiará a más de 300 familias. Se trata de un equipo de tecnología israelí de NUF filtration, que puede cambiar agua dulce muy contaminada a agua potable. Es capaz de potabilizar el líquido liberándolo de patógenos, virus y agentes microbiológicos sin necesidad de usar tratamientos químicos. Israel también donará una máquina que produce gas para cocinar a través de residuos orgánicos, y otra para el tratamiento de reuso de aguas de riego. P. 10



Manaureros se manifiestan en contra de las rejas que instalarán en el atrio de la Catedral de Manaure
P. 11

Consejo Superior de Palabreros denuncian maltrato psicológico y físico contra una mujer wayuú
P. 3, 19

POLÍTICA

Gobernador de La Guajira insiste en que la transición energética será una realidad en el Departamento
P. 2



25 mujeres de Barrancas se coronaron campeonas del torneo 'Jóvenes Talentos Cerrejón'
P. 10



JUDICIALES

Cuatro estudiantes de la Normal Superior Indígena resultan heridos en choque vehicular en la vía Uribia – Maicao
P. 20

JUDICIALES

Dos personas muertas a bala deja atentado sicarial perpetrado anoche en el barrio Dividivi de Riohacha
P. 20

Muere hombre de la etnia wayuú en accidente de tránsito en la vía Riohacha – Camarones
P. 20

REGIONALES

Gobernador de La Guajira y Pnud Colombia firman acuerdo de diálogo permanente
P.9



En plena presentación musical 'Poncho' Zuleta criticó el caso de los 40 carrotanques: "Es una vagabundería"
P. 12

\$ 40 millones por información de los asesinos del cantante y empresario Jaime Molina

El reconocido empresario y cantante, Jaime Molina Rincón, fue asesinado cuando al parecer se resistió al hurto de una prenda de oro.

La Gobernación, Alcaldía, Policía Nacional, CTI y Ejército, están trabajando de manera conjunta para identificar y capturar a los responsables.

P. 2,8,20

Oráculos

En Casa Blanca, rumor a golpe

Una extraña reunión se cumplió el fin de semana en Casa Blanca ¿En Washington? No primo, en Los Haticos ¿Quiénes asistieron? Desde el dron se ve la figura de Iván Mauricio Soto, Micher Pérez, voceros de Hatonuevo, y muchos militantes del 'Tinismo' ¡Ajá y de qué hablaron! Primo estaba sonando un tema musical que dice: /Quítate tú pa' ponerme yo/. Parece que quieren derrocar al director de Sur Azul ¿Y eso qué es? Averigüalo.

9 millones para informar

Kurchepen, es una comunidad pobre y olvidada de la Alta Guajira. En 2022 le asignaron recursos de resguardo indígena. Sus habitantes solicitaron información y se la negaron. Ahora presentaron un derecho de petición y le exigen 9 millones de pesos por derecho de digitalización. Esa información debe estar digitalizada en el Secop ¡Nada primo, no existe! Ellos no tienen ese dinero ¿Quién pide el dinero? La Secretaría de Asuntos Indígenas.

Cielo nublado

Será el Consejo de Estado quien atienda la solicitud de suspender de su cargo a la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza. ¿Por qué? Contra ella pesa una demanda por una supuesta violación de las normas de publicidad política. El Tribunal Administrativo de La Guajira negó la apelación del fallo del 20 de febrero pasado, pero compulsó copias a la Sala Quinta del Consejo de Estado para que defina la suspensión.

Huele a raro

En Distracción debieron soportar casi 40 horas sin el servicio de agua ¿Qué pasó? Una retroexcavadora que realiza obras en la línea de conducción que alimenta al acueducto de Fonseca, rompió la tubería. Huyyy. Veolia logró traer un accesorio desde Magangué para solucionar el problema. Los usuarios quedaron desabastecidos, tuvieron que salir a bañarse al río. El propio alcalde, Arnal Brito, estuvo al frente de la emergencia.

Dijo que hay que priorizar el impulso de comunidades energéticas

Gobernador Jairo Aguilar insiste en que la transición energética pronto será una realidad en La Guajira

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue insistiendo en que la transición energética pronto será una realidad en el Departamento.

En un encuentro que sostuvo con el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, Enlaza, del Grupo Energía de Bogotá y miembros de las comunidades, dialogaron sobre varias estrategias para promover una transición energética justa, donde la articulación Nación – Territorio garantice el éxito de los proyectos y el bienestar de las comunidades.

“Estamos dedicados a asegurar un futuro energético sostenible para La Guajira y el país y, trabajando juntos, podemos lograrlo!”, ase-



Aguilar advirtió que dedicará sus esfuerzos a un futuro energético sostenible para La Guajira.

guró el gobernador. Durante este encuentro, se destacó la relevancia de

electrificar las comunidades, mejorar sus condiciones de vida y respaldar pro-

yectos estructurales para impulsar el desarrollo. “Necesitamos priorizar

proyectos de energías renovables, impulsar comunidades energéticas, especialmente en zonas vulnerables y con dificultades para pagar el servicio. Hay que generar más acciones para alcanzar este logro en nuestro Departamento, por eso vamos a crear la unidad permanente de diálogo, a través de la cual estaremos cerca de las necesidades y realidad de nuestras comunidades”, dijo.

El mandatario enfatizó que desde la administración se reitera el compromiso de contribuir a ese proceso, reconociendo el papel que desempeña La Guajira en la transición, asegurando un diálogo asertivo y efectivo con las comunidades y las empresas interesadas en invertir en el Departamento.

Sandra Ospino deja la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha y asume Any Marcela Torres

En la tarde de este lunes 18 de marzo entrega el cargo la secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, Sandra Ospino, luego de presentar su renuncia formal al alcalde Genaro Redondo.

Diario del Norte conoció que el mandatario distrital nombrará a la contadora

pública y Magíster en Educación, Any Marcela Torres Quintero.

Sandra Ospino, indicó que su renuncia al cargo obedeció a razones estrictamente personales que tienen que ver con unos problemas de salud, que no le permiten estar dedicada ciento por ciento a la

Secretaría.

“Este es un cargo que necesita una disposición las 24 horas, creí poder lograrlo, pero realmente es muy difícil, a lo que se suma también una situación muy delicada con mi papá”, dijo.

La funcionaria indicó que en sus dos meses en la Secretaría logró dejar contra-

tado las estrategias de permanencia para el inicio del calendario escolar de este 2024.

Así como dejó matriculados a 53.165 niños y poseionados en periodo de prueba a 226 docentes en el marco del concurso de mérito de la Comisión Nacional del Servicio Civil.



Sandra Ospino renunció a la Secretaría de Educación.

Gobernador y alcalde solicitan captura de quienes asesinaron al cantautor y empresario Jaime Molina



Los mandatarios pidieron una investigación exhaustiva y pronta para esclarecer los hechos detrás del atroz crimen.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, solicitó a las autoridades la captura del parrillero que asesinó al empresario y cantautor Jaime Molina Rincón, lo mismo que al conductor de la motocicleta.

El mandatario confirmó que junto al alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, se aumentó a 40 millones de pesos la recompensa, a quien brinde información que permita la captura de quienes asesinaron

a Molina Rincón.

“Exijo que se lleve una investigación exhaustiva y pronta para esclarecer los hechos detrás de este atroz crimen y garantizar que los corresponsables enfrenten todo el peso de la ley. No descansaremos hasta encontrar justicia”, expresó el mandatario.

Agregó: “Su partida no solo deja un vacío irreparable en nuestros corazones, sino también en la comunidad que tanto disfrutó con su talento”.

Precisó que desde la administración departamental reitera el compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. “Juntos trabajaremos para garantizar que se haga justicia y que hechos como estos no queden en la impunidad.

El mandatario dijo también que es urgente que autoridades como la Policía Nacional y la Fiscalía, capturen a quienes están sembrando el terror en el Departamento.

Oráculos

Se va Sandra

Sandra Ospino tomó su decisión y la cumplió. La secretaria de Educación del Distrito de Riohacha solo permaneció dos meses en el cargo ¿Todos se preguntan qué paso? La respuesta de Sandra Ospino es la misma, por razones estrictamente personales, aunque algunos piensan que son otras razones. No sabemos si a futuro surjan nuevas revelaciones sobre lo ocurrido con Ospino.

Nueva secretaria

A la Secretaría de Educación de Riohacha llegará Any Marcela Torres Quintero. La nueva funcionaria asumirá la tarde de hoy el cargo, si no sucede nada extraño. Any es contadora pública y Magister en Educación. La nueva funcionaria llega a una de las secretarías más complejas del Distrito. Parece que se ha convertido en una 'papa caliente' para quienes llegan al cargo.

La carrera

El grupo de mujeres de la Empresa de Servicios Públicos participaron de la famosa carrera por La Guajira. La líder del grupo, la gerente Andreína García y sus pupilas mostraron que cumplieron con el recorrido de cinco kilómetros y llegaron a la meta. El grupo mostró su buen estado físico, su alegría y al final recibieron una medalla de participación. Ellas dicen que quieren seguir corriendo por La Guajira.

Lidiando paros

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, sigue lidiando las protestas sociales. El anuncio de un paro indefinido a partir de hoy lunes por parte de voceros de centros etnoeducativos de Manaua y Barrancas, movió a Misael a tratar de conjurarlo a través del diálogo. Dicen los voceros de la protesta que la Gobernación les sigue incumpliendo y que no asistirán a mesas de diálogo. La situación está que arde.

La afectada es una comerciante en Maicao

Consejo Superior de Palabrereros denuncia maltrato psicológico y físico contra una mujer wayuú

El Consejo Superior de Palabrereros, en comunicación enviada al comandante de Policía de La Guajira, solicita que los patrulleros, agentes y el personal uniformado de la institución trate con respeto y dignidad en el marco de los derechos humanos a la población wayuú, atendiendo el enfoque diferencial.

La situación se desprende de la denuncia de una comerciante de víveres que fue víctima de maltrato psicológico y físico por parte de patrulleros que cumplen función de vigilancia en la zona céntrica de Maicao, desconociendo el deber de trato digno y respetuoso hacia la mujer.

“Haciéndola víctima de maltratos físicos y psicológicos, provocando, además,



Foto referencia

El Consejo Superior de Palabrereros, en comunicación enviada al comandante de la Policía exige investigación.

desmanes, desorden y asonada en la zona, lo cual provocó a ser saqueado su vehículo cargado por personas desadaptadas desconocidas, ocasionándole pérdida de

sus bienes (mercancías que constituyen su capital de trabajo), lo cual es contrario al orden constitucional que determina que las autoridades están instituidas para prote-

ger y salvaguardar los bienes y honra de los ciudadanos”, se indica en la comunicación.

Expresa la Junta, “que esa actuación, es el reflejo de la falta de preparación y capacitación de los uniformados que desconocen el sistema normativo y los derechos de población diferenciada, y constituye además otro ataque a la indignación histórica que ha venido haciendo víctima a nuestro pueblo; trato que nunca recibimos con el contacto de los ‘piratas’ con quienes hacían nuestro abuelos trueque, sin presencia ni control del Estado ya que no existía, mientras que su aparición y constitución, ha sido para estigmatizarnos como contrabandistas, desconociendo que el mayor contrabando de Colombia entra

por los principales puertos y aeropuertos del país sin control alguno”.

Precisan, que esperan que la ciudadana wayuú no sea criminalizada “como es la costumbre de revictimizar a quienes se les decomisan productos de comercio, con lo cual obtienen los sustentos de sus familias”.

Además, consideran necesaria y oportuna un diálogo entre la población wayuú “que trabaja de manera decente, usted y funcionarios del alto nivel, como Ministerio del Interior, de Defensa y de Relaciones exteriores, a efecto de poder establecer una ruta de entendimiento y autocontrol que permita facilitar la labor de nuestras mujeres y hombres comerciantes wayuú y de frontera”.



La señora Lía Esneda Ruiz tenía quebrantos de salud desde hace varios días, relacionados con el corazón.

Por una falla cardíaca falleció la mamá de Piedad Córdoba en una clínica de Medellín

Hacia el mediodía de ayer domingo, falleció en la Clínica Las Américas de la capital de Antioquia, la señora Lía Esneda Ruiz, madre de la también recientemente fallecida senadora Piedad Córdoba.

Familiares confirmaron a medios de comunicación, que doña Lía tenía quebrantos de salud desde hace varios días, proble-

mas relacionados con el corazón.

Lía Ruiz fue una mujer considerada revolucionaria para su época. Logró combinar su faceta como docente y directora en escuelas de primaria de Copacabana, El Poblado, La Floresta y Belencito y en algunos colegios como en la institución educativa Santa Lucía, en donde trabajó 18 años.

Intervendrán la calle 8 del Distrito de Riohacha, como iniciativa para recuperar el espacio público

DESTACADO

La intervención de este espacio contará con instalación de murales culturales y artísticos, luminarias y distintos atractivos para que propios y visitantes puedan disfrutar y contar con medidas de seguridad.

Con el propósito de recuperar los espacios públicos del Centro Histórico de Riohacha, el alcalde distrital, Genaro Redondo, visitó el callejón ubicado en la calle 8 entre carreras 2 y 3 para consolidar una iniciativa que busca transformar estos espacios en escenarios de aprovechamiento cultural, turístico y gastronómico.

“Es nuestro compromiso recuperar este espacio pú-

blico del Centro de Riohacha. Nosotros queremos de verdad que Riohacha tenga estas áreas donde las personas puedan disfrutar y llegar”, afirma el mandatario distrital.

La intervención de este espacio contará con instalación de murales culturales y artísticos, luminarias y distintos atractivos para que propios y visitantes puedan disfrutar. Asimismo se implementarán medidas que promuevan la seguridad de los habitantes de estos sectores, el embellecimiento y el acceso equitativo a los espacios públicos para todos los ciudadanos.

“Queremos volver este callejón un callejón turístico, pero también cultural, donde la gente pueda venir en la tarde, dar un paseo con sus hijos y que ustedes también a través de esto puedan dinamizar la economía”, mencionó el alcalde durante el recorrido.

Durante el recorrido, el alcalde se comprometió con la comunidad a demoler una casa que obstaculiza la calle 8, a organizar jornadas de aseo general y a pintar las paredes.



El alcalde Genaro Redondo, visitó el callejón para consolidar una iniciativa que busca transformar estos espacios.

“Los Consejos de Planeación tienen la palabra: pasos para la construcción del concepto”

¿Los consejos territoriales de planeación, convidados de piedra?



Según el calendario, la Gobernación debe entregar el proyecto del PDT a Corpoguajira y esta tiene quince días para que lo revise técnicamente.

Por Normando
Suárez Fernández

Sunorma1@hotmail.com



A la fecha, en todos los municipios, distritos y departamentos de Colombia se debe estar concertando los Planes de Desarrollo Territorial - PDT 2024-2027 por parte de los respectivos Consejo Territorial de Planeación - CTP. Estas instancias de planeación, según la Ley 152/1994, a más tardar el 30 de marzo 2024, deben emitir un concepto con las recomendaciones a partir de analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo que les debieron presentar el primero de marzo alcaldes(as) y gobernadores(as).

En la columna que escribimos y publicó Diario del Norte en febrero 26 de 2024 con el título “Los Consejos de Planeación Territorial y los Planes de Desarrollo 2024-2027”, recordábamos las cinco funciones que deben cumplir los CTP en el plazo de un mes (1 al 30 de marzo), una vez que las autoridades de planeación de la entidad territorial les entrega el documentos con las bases del Plan de Desarrollo 2024-2027 para que, previa lectura, los consejeros y consejeras de planeación valoren si están operacionalizadas todas las propuestas contenidas en los Programas de Gobierno ganadores en las elecciones del 29 de octubre 2023 y que se deben cumplir a lo largo de los años 2024-2027.

En ese artículo aludido, registramos las dificultades que han tenido los CPT para cumplir su misión de

legitimación a las hojas de ruta de sus municipios, distritos y departamentos desde 1994 hasta 2020. Para que no se repita en esta ocasión la situación anterior, el grupo de Investigación Acción y Planeación Participante – IAPP, registrado en la Universidad Nacional, ofrece su apoyo técnico a los Consejos Territoriales de Planeación para que puedan cumplir sus funciones que les imponen las normas vigentes.

Ofrecimos de manera gratuita una “Guía para la Evaluación de Procesos de Planeación Participativa en la Formulación, Legitimación y Aprobación de Planes de Desarrollo a partir del caso de Bogotá: 2020-2023”. A la fecha no hemos recibido solicitud alguna al correo grupoiaapp2020@gmail.com

De otra parte, en el día 16 de marzo, el Departamento Nacional de Planeación programó la realización

DESTACADO

Estas instancias de planeación, según la Ley 152/1994, a más tardar el 30 de marzo 2024, deben emitir un concepto con las recomendaciones a partir de analizar y discutir el proyecto del Plan de Desarrollo.

de una conferencia virtual “Los Consejos de Planeación tienen la palabra: pasos para la construcción del concepto”.

Desafortunadamente ese evento no se realizó y el DNP no ha justificado su cancelación.

De todas formas, el grupo IAPP reitera su oferta de apoyo a los CTP que lo soliciten y su disposición a cooperar técnicamente con estas instancias de planea-

ción para que elaboren el correspondiente concepto y las autoridades de planeación admitan que la mayoría de las recomendaciones del mismo sean incorporadas en los proyectos de acuerdos y ordenanzas para su aprobación por concejos y asambleas departamentales.

Esperamos que en esta oportunidad todos los CTP reorganizados no sean convidados de piedra como en el pasado en el proceso de darles e imprimirles legitimidad ciudadana a los Planes de Desarrollo 2024-2027 en el marco de una democracia participativa como lo establece la actual Constitución Nacional.

De una vez por todas, los Consejo Territorial de Planeación (CPT) tienen la palabra para pronunciarse como expresión del pueblo con voz, voto y recomendaciones vinculantes el 30 de marzo del presente año.



En los diferentes municipios de La Guajira se cumplieron las mesas para la formulación del Plan de Desarrollo ‘Cumpliendo la Palabra’.

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



“**S**amuelito no sabe en qué forma ha perdido a su hermano querido, que se venga pa’ acá, pa’ La Loma, que con mucho gusto lo recibo...”. Una historia cantada sobre dos hermanos queridos, uno ausente y el otro que lo buscaba para saber de su paradero porque el tiempo transcurría y ninguna noticia se conocía en esa amplia zona del Magdalena Grande.

No teniendo otra alternativa al juglar Samuel Antonio Martínez Muñoz, se le ocurrió hacerle una canción que era el correo más efectivo en aquella época. De esta manera, Ignacio Martínez, llamado cariñosamente ‘Nachera’, apareció y contó que estaba en el caserío de Tronconal, jurisdicción de Chimichagua.

El recado cantado fue efectivo y los dos hermanos se encontraron y se abrazaron, siendo la mejor manifestación de amor porque debían estar como soldados fieles, en caso de presentarse una batalla musical. Este hecho sucedió a comienzos de la década del 60. Desde aquel momento estuvieron juntos y ‘Nachera’ no se volvió a perder porque se exponía a un nuevo canto.

Precisamente, Samuel Martínez Castro, hijo del juglar, sobre la canción recalzó lo siguiente. “En la canción ‘La Loma’, se dice que mi papá había ofendido a mi tío Ignacio. Eso no fue cierto porque se querían mucho. Solamente que él se fue a vivir a otra parte y demoró como cinco años para regresar”.

Seguidamente añadió: “También se tiene alguna confusión en uno de los versos de la canción ‘La Loma’, y es el siguiente. “Este paseo tan bonito, te lo hice yo, ‘Samuelito’”. Hace algún tiempo se canta de otra manera. “Este paseo tan bonito, se lo hice yo a ‘Samuelito’”. El primero, es el verdadero”.

La famosa canción ‘La Loma’, está entre las más interpretadas en toda la historia del Festival de la Leyenda Vallenata. Con ella, Alfredo Gutiérrez, en dos ocasiones y Álvaro López, en una, se coronaron como reyes vallenatos. También acordeoneros de otras categorías han obtenido la corona.

Los primeros en grabar la mencionada canción fueron Los Hermanos López con Jorge Oñate, en el año 1974, siendo un gran suceso, y tiempo después lo hizo Alfredo Gutiérrez.

También aparece una versión de Pedro García con Los Cañaguateros y de los Hermanos Iguarán. Finalmente en el año 2008



Samuel Martínez Muñoz, libró muchas batallas en el campo musical.

Los primeros intérpretes fueron Jorge Oñate y Alfredo Gutiérrez

Desde hace 50 años suena la canción ‘La Loma’ de Samuel Martínez

la grabó Silvestre Dangond con Juancho de la Espriella.

Al pedirle un concepto sobre Samuel Martínez, al Rey Vallenato con mayor edad, 91 años, Náfer Durán Díaz, indicó. “Samuelito’ fue un juglar excelso que hizo unos bellos cantos donde se resalta su melodía. Él nunca quiso salir de su entorno, pero desde allá sobresalió. Esa canción ‘La Loma’, grabada por Jorge Oñate y Alfredo Gutiérrez, tiene una extraordinaria estructura musical”.

En su paso por la vida ‘Samuelito’, además de prodigarse con el acordeón, dejó 10 hijos: Carmen, Alicia, Samuel, Luis Rafael, Fabio, Felipina, Patricia, Luz Elena, Jorge Luis y Jaime. Tres de ellos han seguido sus pasos, Jaime es acordeonero y Samuel y Fabio, son compositores.

De igual manera, dentro de su repertorio musical se destacan: ‘Potrerillo’, ‘Los primeros días’, ‘La bicicleta’, ‘La mujer tetona’, ‘La mala suerte de Juana’, ‘María Barba’, ‘La corredera’,



Samuel, Jaime y Fabio Martínez Castro, hijos del juglar Samuel Martínez.



El juglar Samuel Martínez en entrevista con el periodista Juan Rincón Vanegas.

‘El arte musical’, ‘El candao de las mujeres’, ‘Feliz Carnaval’, ‘Los carruseles’ y ‘La vejez’, entre otros.

‘Samuelito’ se la pasaba sentado en el patio de su casa donde llegaban los amigos a pedirles les hiciera canciones para sus enamoradas. También solía tirar versos que lo hicieron famoso en la región.

Festival de Canciones

Corría el año 1990 cuando nació la idea de crear un Festival Vallenato en aquel entonces pequeño pueblo de La Loma de Calenturas. Todos estuvieron de acuerdo en hacerlo en homenaje a Samuel Antonio Martínez Muñoz, ese juglar que se paseó por la vida tocando su acordeón, cantando, verseando y componiendo bellas canciones que fueron grabadas por grandes artistas.

El día de la inauguración del evento el juglar Samuel Martínez, estuvo en la tarima y expresó. “El doctor Jorge Naín Ruiz Ditta y un grupo de amigos me regalaron este festival para que cuando pasen los años me sigan recordando. Eso es como ganarse el premio mayor de la lotería”. Los aplausos no se hicieron esperar.

Ahora, al recordar aquel acontecimiento, el abogado, escritor, cantante, compositor y verseador, Jorge Naín Ruiz, señaló. “Sacar adelante el certamen en esos tiempos no fue tarea fácil, pero lo logramos y lo mejor es que sigue vigente. Este es el mejor homenaje para el querido juglar que nunca se cansó de tocar, cantar y versear, porque esa era su vida. Ahora, nuevamente al frente del Festival de Canciones Samuel Martínez que se llevará a cabo el próximo mes de julio, y seguiremos exaltando su nombre y su obra musical”.

El gran ‘Samuelito’

En los últimos años de su vida ‘Samuelito’ perdió la visión y dejó de realizar sus famosas correrías donde conoció a ‘La doncella del amor’, así llamaba a su esposa, Felipa Venicia Castro Rodríguez, a la que le compuso varias de sus canciones.

Aquellos tiempos fueron difíciles por su estado de salud. Una vez que su esposa salió a realizar una diligencia y al regresar lo encontró acostado en la cama abriendo y cerrando sus brazos sobre el pecho. Simulaba tocar su acordeón llevando el ritmo con la boca. Felipa no lo interrumpió, suponiendo que estaba ensayando para hacer su estreno en el cielo.

Samuel Antonio Martínez Muñoz, murió la noche del lunes 27 de septiembre de 2004, cuando contaba con 82 años, dejando el legado más grande en ‘La Loma’, donde se inspiró y cantó que allá con mucho gusto a todos los reciben.

Mavis Granadillo se ha dedicado al periodismo y la docencia durante 38 años

Mujeres... homenajes en vida y por méritos y no por adulación o interés

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Mujer, la palabra más linda en todos sus sentidos, eres tú lo más lindo mujer”.

No encontré mejor manera de iniciar esta crónica que recordando y que transcribieran el aparte pertinente de la canción titulada ‘Mujer’ de la autoría de Eder Rojas que vino en el LP titulado ‘Un collar de Versos’ de ‘Los Betos’ que salió en el año 1996, esto a propósito de los actos de celebración del Día de La Mujer, el 8 de marzo reciente pasado.

Evidentemente, con todo gusto, con agrado y justificado entusiasmo acepté la invitación que me hizo mi amiga la comunicadora Mavis Granadillo para acompañarla en el acto especial en el cual sería exaltada por su vida y su obra junto a otras connotadas mujeres del departamento de La Guajira por la Asociación de Mujeres.

Así fue, la acompañé y la verdad me sentí como ‘Palle’ Medina en Monguú, ‘Ancho legal y completo’ porque aquel día quedó establecido una vez más que nadie merece por bonito, hace rato doña Dorotea merecía un reconocimiento de esa o mayor magnitud por su verticalidad, transparencia y buenos servicios a sus conciudadanos, la verdad no me arrepiento de haber asistido, fue un acto a la altura de las circunstancias, con nutrida asistencia, sublime y muy bien organizado.

Lo que más me gustó es que todas las mujeres objeto de distinción aquella tarde-noche majestuosa lo merecían, algo exótico en La Guajira porque muchas veces se hacen homenajes que los ciudadanos del común se preguntan ¿Qué cosa útil para la sociedad hizo ese personaje? Absolutamente nada, simplemente sucede como decía mi vieja, “Vale más caer en gracia que ser gracioso”.

Son los homenajes que llevan implícito un interés, una adulación, y muchas veces un mal ejemplo para las nuevas generaciones. Esta vez la opinión fue unánime, cada una de las homenajeadas desde distintas perspectivas y actividades tienen los méritos suficientes para recibir esas horas de alabanzas porque a la gente no se le conoce ni se le hacen reconocimientos por su mayor ca-

pacidad de hacer dinero, ni por su capacidad de intriga y de hacer contumelias sino por su aporte para el mejoramiento de la existencia de sus semejantes.

En el ejercicio de la docencia, y como presentadora y conductora de programas de opinión Mavis ha sido todo el tiempo coherente y ha predicado con el ejemplo, de ella no podemos esperar, ni su audiencia ni sus amigos que nos diga lo que queremos escuchar, ella prefiere sonrojarse de una vez diciendo lo que corresponde sin pelos en la lengua para no andar pálida después dando explicaciones y reculando en privado, virtud muy escasa hoy en esta sociedad donde hay tanta inversión de valores, tantos hipócritas que predicán pero no aplican lo que ha propiciado pérdida de credibilidad no solo en los medios sino en todas las profesiones liberales de este mundo donde la primera víctima es el artículo 20 de la Constitución Política que ha tutelado como constitucional fundamental la garantía reconocida a toda persona para expresar y difundir libremente su pensamiento y opiniones, informar y recibir información veraz e imparcial.

Pensamos que acertó la Asociación de mujeres de

La Guajira en la escogencia de quienes habrían de llevar en el sobaco a sus casas sus pergaminos, los presentes coincidimos en que allí no estaban todas porque no hay cama para tanta gente, presumimos que para el próximo año les corresponderá el turno a muchas héroes anónimas, que se han distinguido como buenos seres humanos y cada día aportan su grano de arena en la defensa de los derechos ajenos y ratifican con sus ejecutorias la prevalencia de la inteligencia de la mujer sobre la fuerza bruta de tantos hombres malos, quienes a falta de valores el diablo se los pone; está

palmaria mente cumplido con lo que están haciendo en la Asociación que ya es primacía de la realidad el sueño de aquella primera Junta Directiva integrada por la doctora Cilia Peñalver como presidenta, Nydia Restrepo de Acosta vicepresidente, Martha Suarez revisora fiscal, Ligia Olaya de Díaz secretaria, Josefa Christofell secretaria de Prensa, Fanny Ponce de Amaya secretaria de Actas, y Libia Peñaranda Romero como tesorera, fueron ellas las quijotes que hicieron su presentación en sociedad en el Club Los Cardones el 31 de julio de 1987.

Me imagino que Mavis

con motivos de esa exaltación en estos días anda hablando más que naufrago cuando lo encuentran, porque no hay duda, la vi más contenta que corocito palmaritero en el mes de marzo, no sé quién estaba más orgulloso, ella, su hija la plenipotenciaria Lizeth o yo porque suele suceder que en estas cosas a veces toma más a pecho la vaina el velón que el dueño de la olleta.

Fue igualmente sublime, emocionalmente brutal, justamente aplaudida la presencia del grupo de mujeres sobrevivientes del cáncer, son unas guerreras que enfrentaron a la parca y subrayan con su existencia el triunfo del derecho a la vida sobre la oscuridad de la muerte, ellas han demostrado hoy saludables y con gozo que la ciencia hizo lo suyo, y porque tenían a Dios en su corazón; El asumió el control y puso lo que faltaba para que con toda convicción esperen entonces un futuro colmado de bienaventuranzas y un periplo vital prolongado, bendecido y fecundo.

Cada distinción entregada y cada testimonio de sus buenas obras para agrandar al altísimo visibilizó el caudal de inteligencia que tiene La Guajira pero que permanece oculta ante tantas cosas malas que hace la gente mala como decía Gandhi ante el silencio humillado de la gente buena como el caso de la epónima hija de El Molino Luz Marina Petit magna forjadora de juventudes, docente por más de sesenta años enseñando diferentes idiomas en su honrosa misión apostólica de formar para el futuro a los hijos ajenos, desde aquellos tiempos pretéritos cuando el estudio del francés, el inglés, y otras lenguas extranjeras no se consideraba útil ni importante.

La tapa de la cajeta de aquella justísima celebración la colocó Loana con su chorro de voz, nos ha estremecido a todos, cautivó, se entregó al público y nos deleitó con la interpretación de clásicos recurrentes de la música vallenata, evocando los mejores tiempos de sus letras y recordándonos a los más melódicos intérpretes de la más representativa música colombiana, como siempre cálida, especial no cambia ni en invierno ni en verano, con su presentación nos dio a los caballeros un golpe de autoridad ratificando que definitivamente ellas son las que mandan y nosotros unos transeúntes en la tierra que obedecemos sus órdenes. Dios las bendiga a todas.



El personaje ‘Dorotea’ creado por Mavis Granadillo es la combinación entre el humor y la cotidianidad de los guajiros, en esta oportunidad con Maura Puello.



Mavis Stella Granadillo Peñaranda, la gran homenajeadada por la Asociación de Mujeres de La Guajira, al lado de su hija Lizeth Páez Granadillo y Luis Eduardo Acosta.

Los efectos colaterales del 'olmedazo' están posados sobre las espaldas sedientas de Uribia, un territorio desértico, considerada la zona más septentrional de Suramérica, pero a su vez la entrada a esta parte del continente. Es uno de los municipios más extensos de este país con más de 8 mil kilómetros cuadrados de extensión, 198 mil habitantes, en su mayoría de la étnia wayuú. Es quizás la región que más problemática social encierra en este país.

Dicen quienes recorren a diario el extenso desierto de Uribia, que en cada rincón se siente el barritar de las manadas de 'elefantes' blancos que se han levanta-

La sed: el gran negocio de La Guajira

tado bajo el pretexto de darle solución a los problemas de agua potable, salud y educación a los pobladores. La mayoría por no decir todos, se encuentra convertido en ruina. Al menos eso esconden los informes de los investigadores de la Contraloría, Fiscalía y Procuraduría, que viene a indagar sobre la andanada de denuncias que se elevan ante las 'ías', pero la mayoría quedan sepultadas en los cuartos de san alejo de cada entidad.

Es fácil encontrar en cualquier lugar de Uribia y otros municipios, obras con duplicidad, como ocurre en Puerto Estrella, en donde Esepgua se apresta a poner en servicio una planta

potabilizadora de agua con capacidad para abastecer a toda la comunidad de esta pequeña comunidad ubicada en orillas del Caribe. Pero también, la Ungrd tiene un proyecto idéntico al que va a entregar el departamento. Lo paradójico, que, a pocos metros funciona una planta de agua que estuvo paralizada por varias semanas porque no tenía elementos químicos para tratar el preciado líquido. Lo triste es que la planta funciona porque dos operarios colaboraban sin recibir un solo salario. Eso significa que, en un solo pueblo de pocos habitantes, 'tres elefantes' se yerguen por falta de planeación.

En Buenos Aires, un corregimiento que se encuentra en la vía Bahía Honda - Nazaret, se descubrió, según investigación adelantada por Semana, que el 10 de agosto de 2021 la Empresa de Servicios Públicos de Uribia, firmó con el Consorcio Buenos Aires 2021 el contrato para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable que beneficiaría a más de cinco mil personas. Su representante legal es Alvaro Adolfo Bustamante Castillo.

Para ejecutar el proyecto se destinaron 7.598.653.040 pesos, para ser ejecutado en 10 meses, durante la administración del alcalde Bonifacio Henríquez Palmar. Tres años después, la obra

es un monumento a la corrupción.

La atomización y desaparición fantasmal de los dineros han convertido a La Guajira en parque natural de 'elefantes blancos' que barritan en cada lugar, tal como ocurre con la represa El cerrado, que almacena 198 millones de metros cúbicos de agua, mientras la población muere de sed. Tenemos 12 ríos que todo el año vierten sus aguas cristalinas al mar Caribe. También existen miles de millones de pesos, extrañados en bolsillos ajenos, ante la mirada cómplice de las famosas 'ías'. Dios los perdona.

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



Para nadie es un secreto que la región Caribe tiene una posición geográfica estratégica que facilita el comercio exterior a través del mar Caribe. La base económica de la región Caribe es variada, se destacan la agricultura, la ganadería, la minería, la industria, el turismo, y el transporte marítimo que incide de una manera visible en lo político y en lo económico del país.

La región Caribe constitucionalmente es una entidad territorial de derecho público con autonomía para la gestión de sus intereses que promuevan un verdadero desarrollo social y económico, pero castigados por la centralización. El Gobierno Nacional les debe a los costeños un verdadero proceso de transformación política

La Costa Caribe 10 años después

conducente y que camine a la descentralización; la autonomía regional es clave para construir un sueño de muchos: una república fuerte y en paz, pero sigue en eso, en un sueño.

El 14 de marzo de 2010, hacen 10 años, se manifestaron 2.502.726 costeños por la "independencia", de ellos 145.196 fueron guajiros, la ciudadanía de la región Caribe dijo basta ya de exclusión política y reclamó libertad para el autogobierno de los asuntos regionales; se le dijo al Gobierno central, pero seguimos ignorados y nuestros conciudadanos esperando que nuestros dirigentes hagan valer nuestros derechos.

El Caribe ha sido históricamente una zona estratégica muy importante por ser la puerta de entrada a América. Los españoles consideraban que quien dominaba este mar tenía el control de América. Barranquilla lo ha demostrado con sus avances en diferentes sectores, La

Guajira desde Puerto Bolívar y Puerto Brisa, aportan al fortalecimiento de la economía nacional. San Andrés, San Marta y Cartagena cada día fortalecen más su turismo; Montería y Sincelejo desarrollan un renglón importante con sus ganaderías al igual que Valledupar.

La Ley de Regalías, que un día, al anochecer nos golpearon el equilibrio financiero cuando el centralismo decidió por la derecha, distribuir esos recursos generados en todo el país; a hoy no hay satisfacción por esa decisión que, aunque han querido mejorarla son cortinas de humo para nuestra región Caribe

El Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República, el Observatorio del Caribe Colombiano y la Fundación para el Desarrollo del Caribe (Fundesarrollo) realizaron en el 2006 el llamado Taller del Caribe Colombiano, que buscaba adelantar un proceso participativo de discusión

sobre las políticas públicas que Colombia necesita para corregir las desigualdades regionales. El tema fue en ese entonces, Políticas para reducir las desigualdades regionales en Colombia.

El Compromiso Caribe lastimosamente no se socializó como debió haberse hecho, ni se contempló su presentación y debate con otros sectores de la sociedad regional distintos de los académicos, políticos o empresariales, por lo que el valioso trabajo de los investigadores y los sensatos documentos sobre problemas acuciantes como el empleo, la pobreza, la corrupción y la preparación del capital humano permanecen ignorados y desaprovechados para la reflexión y el trabajo que requiere hacer realidad los propósitos del compromiso que se reclama para la Costa Atlántica.

A pesar que esta región se ha convertido en una de las principales zonas de producción del país debido

a su ubicación estratégica, clima y recursos naturales y siendo Caribe colombiano uno de los principales motores de la economía nacional, gracias a sus actividades económicas diversas, seguimos rezagados y lo más triste criticados, por actos censurables que comprometen la imagen de la región.

El 14 de marzo 2024 se cumplieron 10 años, seguimos en la región Caribe afectados por la baja ejecución presupuestal del Gobierno nacional durante el 2023. Cuantiosos recursos no fueron ejecutados por las distintas Carteras en esa vigencia, lo que ha dejado mal parado al Ejecutivo. Es hora que los miembros de la bancada Caribe sean más comprometidos en que se cumpla no con un favor si no un derecho en la ejecución del presupuesto y que se tengan en cuenta algunas iniciativas para el bienestar de la región y el desarrollo que exigimos, no se puede renunciar a este derecho.

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe1946@hotmail.com



Fonseca deberá asumir en 2024 varios desafíos, en esta ocasión lo que hemos denominado como los cinco retos más importantes que le esperan. Fonseca: cómo frenar la inseguridad, re-

Eduquemos dialogando Fonseca: 2024

cuperar la movilidad, solucionar los problemas de luz, agua, hambre, y rescatar el espacio público, mejorar la educación oficial en todas las Instituciones urbanas-rurales, e incluyentes sociológicamente, culturales y materiales. El primero de ellos el de la inseguridad es tal vez el desafío más urgente ante la interminable lista

de casos de robos callejeros, "lunares negros" en la tranquilidad de los fonsequeros. Implementar estrategias efectivas para reducir los índices delincuenciales y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos. El contexto de diálogos, escuchando y concertando con las comunidades dialogando, esto implica fortalecer la

presencia policial, promover la participación ciudadana en la prevención del delito, fomentar la colaboración entre las autoridades locales, departamentales y nacionales. Construyendo obras saludables. En Fonseca es fácil vivir con los ojos bizzo y cerrado criticando a los demás; apoyemos al señor alcalde, concejo municipal con

equidad, bienestar y convivencias unidos. Con la administración Municipal Educando: Logramos las metas importantes 2024.

El reto de la recuperación de la movilidad, se deberán implementar medidas para aliviar las congestiones vehiculares, mejorar la infraestructura vial y promover alternativas de transporte sostenible y apoyos para los niños, jóvenes, adultos.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Riohacha sitiada por la violencia

El vil asesinato de Jaime Molina, un joven que le cantaba a la vida

Por Betty Martínez Fajardo

Jaime Molina, le cantaba a la vida, disfrutaba a plenitud los momentos de encuentro con su familia y sus amigos, acompañado de su guitarra, interpretando sus propias composiciones en una voz llena de amor y alegría.

La música era su razón de ser, al tiempo que logró graduarse en la Universidad de La Guajira como Administrador de Empresas, incursionando en la línea del emprendimiento lo que inicialmente le permitió con sus hermanos montar un puesto de comida, y luego una venta de cocteles 'Efecto' en un quiosco en la calle primera, que se convirtió en el sitio de compartir especialmente de los jóvenes.

Esa vida fue arrebatada por la violencia que se vive en la ciudad de Riohacha, cuando un parrillero le propinó un tiro en el pecho luego de que Jaime le entregara una cadena de oro en medio de un atraco saliendo de su casa aproximadamente a las tres de la tarde.

El empresario quien contaba con 35 años fue trasladado de manera inmediata a la Clínica Cedes, donde lamentablemente llegó sin vida.

De su vida musical se conoce que logró grabar alrededor de diez sencillos, entre ellos 'De repente', que lo dio a conocer a nivel local, además de 'Déjame ser tuyo'; 'Dame tu corazón'; 'Del timbo al tambó'; 'Borrón y cuenta nueva', entre otros.

La noticia sacudió a la sociedad riohachera que no daban crédito a cómo asesinaban a un joven con toda una vida por delante dedicado a trabajar de manera honrada para educar a su hijo Jimmy José, de tan solo 10 años, y a fortalecer su relación sentimental con Brigitte Salas.

Su mamá Claudia Rincón Aguilar, y su abuela Denia Lucía Aguilar, piden justicia y la captura de la persona que asesinó a su ser querido.

A las 2 de la tarde de hoy, se le rendirá un homenaje en el parque Nicolás de Federman, y a las cuatro se realizará una santa eucaristía en la capilla de la Divina Pastora.

Las autoridades

En un comunicado a la opinión pública, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, y el gober-



Un parrillero le propinó un tiro luego de que Jaime le entregara una cadena de oro en atraco.



Aquí en compañía del cantautor Felipe Peláez.



A las 2 de la tarde de hoy se le rendirá un homenaje en el parque Nicolás de Federman, y a las 4 se realizará una misa.

de recursos para el funcionamiento de las cámaras de seguridad.

En tanto, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, exigió a las autoridades una exhaustiva investigación y pronta para esclarecer los hechos que rodearon la muerte violenta de Jaime Molina, para garantizar que los responsables enfrenten todo el peso de la ley. "No descansaremos hasta encontrar justicia", expresó.

Agregó: "su partida no solo deja un vacío irreparable en nuestros corazones, sino también en la comunidad que tanto disfrutó con su talento".

Reacciones

En redes sociales se expresaron las manifestaciones de dolor por el asesinato del cantautor, exigiendo a las autoridades la captura de las dos personas responsables del asesinato.

El excandidato a la Alcaldía de Riohacha, Eriberto Ibarra, rechazó el hecho, y pidió a las autoridades la captura de los responsables.

"Zozobra en Riohacha. El descontrol social cada día más creciente, nuestra ciudadanía no soporta más deterioro social. Hoy muchas de nuestras familias están de luto por la inseguridad que se vive en las calles y zona rural. ¿Hasta cuándo soportaremos esto?, expresó Ibarra Campo.

"Jaime querido, no puedo creerlo", escribió la abogada Valentina García.

En tanto el periodista, Juan José Peñaranda, dijo "Un hecho lamentable".

"Que tristeza, se están normalizando estos atracos a cualquier hora", precisó la periodista Rita Ariza.

Otras expresiones por ejemplo: "Lastimosamente la política del amor con la delincuencia no está funcionando en ningún país y ahora el ciudadano de bien lo está pagando, nos roban, nos matan y se hacen meritorios de impunidad y de subsidios. En qué momento dejamos de premiar los buenos actos por comprender los malos", precisó Ulysses-frc en las redes sociales de este diario.

En ese mismo sentido, Millos Salem, precisó: "Se hará un consejo de seguridad para perder el tiempo. No más vueltas por favor, esto lo arregla es una limpieza social".

Otros mensajes dicen: "Triste noticia y necesitamos medidas urgentes. Nuestros dirigentes deben actuar, la seguridad es una necesidad urgente".

DESTACADO

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y el gobernador Jairo Aguilar, confirmaron una recompensa de \$40 millones, a quien brinde información de quienes acabaron con la vida del empresario y cantautor.

nador de La Guajira, Jairo Aguilar, confirmaron una recompensa de 40 millones de pesos, a quien brinde información de quienes acabaron con la vida del empresario y cantautor, Jaime Molina Rincón.

"Con este y otros hechos que se han presentado en las últimas semanas le extendiendo un llamado de preocupación al presidente de la República, la seguridad en el territorio está saliendo de control, por eso necesitamos que se garanticen los mecanismos para proteger a nuestra gente", dijo.

Aseguró, que ese y otros llamados ha extendido la administración, y con ello ha propiciado encuentros como los consejos de seguridad, los comités de justicia transicional y otro tipo de acciones que evidencian la necesidad del aumento del pie de fuerza en la ciudad, y la garantía de asignación

Para trabajar en pro del relacionamiento social del desarrollo de los guajiros

Gobernador de La Guajira y Pnud Colombia firman un acuerdo de diálogo permanente

A través de la firma de un memorando de entendimiento, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y Alejandro Pacheco, representante residente adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) en Colombia, pusieron en marcha la hoja de ruta para la implementación de la Unidad Permanente de Diálogo de La Guajira.

Esta iniciativa bandera de la administración departamental busca trabajar en pro del relacionamiento social del desarrollo de los guajiros para hacer frente a todas las peticiones y problemáticas sociales que se presentan día a día en el Departamento.

La iniciativa de establecer una Unidad Permanente de Diálogo hace parte de uno de los pilares fundamentales del plan de Gobierno trazado por Aguilar Deluque, donde la palabra es el mecanismo idóneo para atender las necesidades del Departamento y la forma para mantener sostenible las relaciones sociales.

Con este proyecto se erige una herramienta esencial para fomentar espacios de diálogo y construcción de acuerdos, lo cual permite abordar los retos sociales que enfrenta la región, sobre todo en asuntos como los bloqueos en las vías. Asimismo, se pretende fungir como órgano mediador eficiente, con la capacidad de intervención, para prevenir



Esta alianza fortalece el compromiso de ambas entidades con el progreso y el bienestar de la comunidad guajira.



Con este proyecto se erige una herramienta esencial para fomentar espacios de diálogo y construcción de acuerdos.

y resolver conflictos, y de la misma manera abordar y evitar otro tipo de problemáticas que se presentan en el territorio.

La alianza entre la Gobernación de La Guajira y el Pnud fortalece el compromiso de ambas entidades con el progreso y el bienestar de la comunidad guajira. A través de este acuerdo, se busca potenciar las capacidades locales y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en la población.

El Memorando de Entendimiento suscrito entre

ambas partes representa un paso significativo para el Departamento y se espera que esta iniciativa comience a funcionar el próximo mes. De la mano de la cooperación entre la administración local y una entidad de renombre internacional como lo es el Pnud, esta alianza estratégica promete abrir nuevas oportunidades y sentar las bases para un nuevo espacio social en La Guajira, todo dándole valor al cumplimiento de la palabra como lo ha dicho el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Director de Corpoguajira y Alcalde se reúnen para acordar acciones a favor del medio ambiente en el Distrito de Riohacha



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y el director de Corpoguajira, Samuel Lanao.

DESTACADO

La gestión ambiental incluye reforestación, recuperación de humedales, como el de la Laguna Salá que tiene mucha historia en el Distrito y convertir a Riohacha en una 'Ciudad Verde'.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles y el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, dialogaron sobre acciones que permitirán fortalecer la gestión ambiental en el Distrito.

El director de la Corporación manifestó que es importante articular este trabajo a favor del medio ambiente del Distrito para solucionar problemas que

se han venido presentando hace varios años afectando a la ciudadanía en diferentes sectores.

En el encuentro se analizaron varias líneas de trabajo con el fin de llevar a cabo actividades tanto en el sector urbano, como en el sector rural, según afirmó el mandatario local luego de la reunión.

“Queremos llevar a cabo una gestión ambiental que incluye reforestación, recuperación de humedales, como el de la Laguna Salá que tiene mucha historia en nuestro distrito y convertir a Riohacha en una Ciudad Verde”, precisó el mandatario, quien dijo que gran parte de lo que se puede hacer ya está incluido en su Plan de Desarrollo.

Añadió que se planteó la necesidad de establecer una agenda prospectiva para poder hacerle seguimiento a cada una de estas acciones.

Uribia fue subcampeón y el equipo de Maicao obtuvo el tercer lugar

25 mujeres del municipio de Barrancas se coronaron campeonas del torneo 'Jóvenes Talentos Cerrejón'

Se terminó el torneo de fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón', y 25 mujeres de Barrancas se proclamaron campeonas del evento luego de empatar con un marcador de 2-2 al equipo de Uribia y definir el triunfo en penales.

En esta edición Área de Influencia, obtuvo el tercer lugar el equipo de Maicao; que además fue reconocido por valla menos vencida; a Barrancas por juego limpio y a Brianna Contreras como goleadora del torneo con 15 anotaciones durante el desarrollo del campeonato.

"El fútbol para mí es amor, es una pasión grande. El fútbol para mí es el amor de mi vida, sin él no soy nada. Quiero darle las gracias a 'Jóvenes Talentos Cerrejón' porque le abrió las puertas al fútbol femenino. Fuimos 250 mujeres y vamos a darle chicas, que esto sigue. Vamos para adelante. Estoy muy contenta, de verdad feliz y me siento orgullosa de pertenecer al equipo Barrancas, gracias a mi profe, al profe Manuel", afirmó Brianna Contreras, jugadora del equipo de Ba-



La fiesta futbolera se vivió en las canchas de Albania y Barrancas, y contó con la participación de 250 mujeres.



rancas.

Esta fiesta futbolera se vivió en las canchas de los municipios de Albania y Barrancas, y contó con la participación de 250 mujeres representando a 10 equipos de las comunidades y municipios de Albania, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Manaure, Mushaisa, Nueva Esperanza, Tamaquito II, Trupio Gacho y Uribia.

"Hoy celebramos a las mujeres del equipo de Barrancas quienes se coronaron campeonas de este torneo, y a las 250 parti-

cipantes que hicieron un equipazo en esta edición. Cerrejón sigue generando espacios de recreación en La Guajira, continúa apostándole al deporte, al sano esparcimiento de su gente. Nos alegra ver que cada vez más la niñez y la juventud ven este torneo como una oportunidad de formarse, aprender, ya lo dice nuestra canción oficial, esta es la casa de equipos ganadores, aquí Luis Díaz empezó. Gracias Vicente y equipo por acompañarnos, a las delegaciones, jugado-

ras, a todos, gracias por ser equipo", afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Los diez equipos se dieron cita en la cancha Villaluz del municipio de Barrancas; asistieron sus representantes, Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas, Stefany Romero, gestora social del municipio, miembros del gabinete y la comunidad en general.

"Esta es una gran oportunidad para las más de 250 mujeres que participaron en

este gran torneo, para decir que el deporte es un modelo de vida, una oportunidad de salir adelante. Hoy desde la Alcaldía de Barrancas, además del agradecimiento a Cerrejón, ofrecemos apoyo continuo a esos jóvenes que buscan una oportunidad y que conjuntamente con la empresa podemos hacer realidad esos sueños. Que esa sea la puerta para muchos torneos y muchas oportunidades para nuestros jóvenes", afirmó Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

Embajador de Israel entregó a la comunidad El Pasito de Riohacha un purificador de agua portátil



El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo acompañó al embajador de Israel, Dali Dagan, en la entrega oficial de un purificador de agua portátil en la comunidad el Pasito, que beneficiará a más de 300 familias.

Iniciativa que tiene el objetivo de contribuir a la salud y nutrición mediante el acceso universal al agua potable, saneamiento básico e higiene digna en el Distrito.

"Durante mi visita en Israel entregó a la comunidad wayú de El Pasito, en Riohacha, un equipo de tecnología israelí de NUF filtration, que se puede cambiar agua dulce muy contaminada a agua potable.

La tecnología de NUF, que tiene diferentes tamaños de equipos, es capaz de potabilizar el agua contaminada, liberándola de patógenos, virus y agentes microbiológicos sin necesidad de usar tratamientos químicos. Muchas gracias señor alcalde Genaro Redondo, por acompañarnos. Agradecimiento especial a Isra AID y a la agencia internacional

Mashav Israel, nuestros socios por este granito de arena de apoyo por el desarrollo sustentable de La Guajira", expresó el embajador de Israel durante el acto de entrega de los equipos.



La tecnología de NUF es capaz de potabilizar el agua, liberándola de patógenos y virus sin necesidad de químicos.

Algunos gestores opinan que la medida es extrema

Manaureros se manifiestan en contra de las rejas que instalarán en el atrio de la Catedral Santa Rita

Diferentes manifestaciones en redes sociales, así como quejas ante la Oficina municipal de Cultura y la Dirección Departamental de Cultura, Juventud y Género han hecho llegar gestores y trabajadores de la cultura del municipio de Manaure, ante la decisión del sacerdote José Gregorio Díaz Zabaleta, de levantar unas rejas que separan el atrio de la Catedral Santa Rita de Casia de la plaza central de esta localidad.

Se ha creado un movimiento espontáneo de rechazo a esta intervención que, para muchos, le resta estética y valor patrimonial a un bien de alto valor religioso y arquitectónico para los manaureros.

Ha trascendido que las obras se están construyendo para evitar que los fines de semana, sea usado el atrio de la Catedral como lugar de rumba y donde, incluso, los borrachos hacen sus necesidades fisiológicas. Sin embargo, algunos

DESTACADO

José Emilio Sierra Argüelles, instó al párroco y a la Diócesis para que reconsidere esta intervención sobre una Catedral candidata a bien de interés cultural del ámbito departamental.

gestores opinan que la medida es extrema, no resuelve el problema y crea otro: atentar contra una obra de valor patrimonial.

Ante esto, el Consejo De-

partamental de patrimonio, en cabeza de su secretario técnico, José Emilio Sierra Argüelles, se ha pronunciado instando al párroco y a la Diócesis para que recon-

sidere esta intervención sobre una Catedral candidata a bien de interés cultural del ámbito departamental y explorar acciones concertadas con la comunidad.



Se busca evitar que fines de semana sea usado el atrio de la Catedral como lugar de rumba.



Los opositores a esta medida crearon un movimiento espontáneo que rechaza la intervención.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA



LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 0509 DE 2013 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCAN A:

- Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca
- Comunidades negras asentadas en la cuenca que hayan conformado Consejo Comunitario acorde a Ley 70 de 1993.
- Organizaciones que asocien o agremien campesinos.
- Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos.
- Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado.
- Organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo exclusivo sea la protección del medio ambiente o los recursos naturales renovables.
- Juntas de Acción Comunal.
- Instituciones de Educación Superior.
- Actores de gestión del riesgo



Interesados en postular a sus candidatos para participar en la elección del Consejo de Cuenca para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Alto Cesar con jurisdicción en los municipios de: San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, El Molino y La Jagua del Pilar en el departamento de la Guajira. El cronograma del proceso es el siguiente:

Fecha de apertura de convocatoria		Lunes 18 de marzo de 2024	
Fecha de inicio de recepción de documentos		Lunes 18 de marzo de 2024	
Fecha máxima de recepción de documentos de postulación		Viernes 12 de abril de 2024	
Lugares de recepción de documentos	Radicación física	CORPOGUAJIRA Sede Principal Carrera 7a N° 12 – 15 Riohacha, La Guajira Horarios de atención Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	CORPOGUAJIRA Sede Territorial del Sur de La Guajira Carretera Nacional, Salida a Barrancas (Fonseca) Horario de Atención: Lunes a jueves 8:00 am – 12:00 pm y 1:00 pm – 5:00 pm Viernes 7:00 am – 4:00 pm
	Radicación digital	En un único archivo PDF al Correo electrónico social.rioaltocesar@ecocialt.com Asunto: Postulación Consejo de Cuenca río alto Cesar Horario: 12:01 am del 18 de marzo de 2024 hasta las 11:59 pm viernes 12 de abril de 2024	
Fecha de Publicación de informe de verificación de documentos		Viernes 19 de abril de 2024 Página web www.corpoguajira.gov.co	
Fecha de Elección de Consejo		Día Lunes 06 de mayo de 2024 Hora: 9:00 am Lugar: Salón Casa de la cultura Villanueva, Guajira	

Los requisitos pueden ser consultados escaneando el código QR y/o en la página web de la Corporación: www.corpoguajira.gov.co

Se expide el aviso a los 18 días del mes de marzo de 2024

SAMUEL LANA O ROBLES
Director General



La cita dominical inició desde las cinco de la mañana de ayer en los distintos puntos de partida demarcados por cada una de las alcaldías.

Más de 5 mil participantes se sumaron

En todos los municipios de La Guajira se llevó a cabo la primera carrera de la mujer

Con una participación masiva de más de 5 mil mujeres que demostraron el espíritu de unidad y empoderamiento femenino en el territorio, se logró el éxito de la primera carrera realizada de manera simultánea en los 15 municipios de La Guajira, llamada 'Corramos Juntas en La Guajira', a través de la cual se invitó a mujeres de todas las edades a realizar

un recorrido de 5k.

La carrera, convocada por la Gobernación de La Guajira, liderada por la Gestora Social departamental, Sara Daza Maestre, de la mano con las gestoras y gestores sociales de todos los municipios, se realizó con el objetivo de conmemorar el Mes de la Mujer para exaltar la fuerza, la valentía y la determinación que las caracteriza.

Durante la ruta compartida por cada una de las administraciones municipales, se vivió la solidaridad, colaboración y emoción de las mujeres al participar en este espacio deportivo. "Agradecemos a todas las participantes y a las Gestoras y Gestores Sociales por hacer de esta jornada una experiencia inolvidable, llena de energía, compañerismo y reto", afirmó Daza

Maestre.

La cita dominical inició desde las cinco de la mañana en los distintos puntos de partida demarcados por cada una de las alcaldías, hasta donde también llegaron hombres a participar, dando así un ejemplo de igualdad y unión.

En la carrera fueron premiadas las primeras 10 mujeres en cruzar la línea de llegada, a quienes al fi-

nal se les hizo entrega de su medalla y respectivo premio según su ubicación en la tabla de posiciones.

De esta manera, a través de este primer espacio realizado de manera conjunta, se espera seguir promoviendo la integración y el empoderamiento femenino en futuros eventos para fomentar la unión y el poder de trabajar juntos por causas comunes.

En plena presentación musical 'Poncho' Zuleta criticó el caso de los 40 carrotanques: "Es una vagabundería"

El reconocido cantante vallenato 'Poncho' Zuleta, lanzó fuertes críticas al polémico caso de los 40 carrotanques adquiridos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd).

Durante una presentación musical, el artista expresó su indignación por todo el supuesto entramado que rodea la contratación

de los vehículos comprados por la Ungrd para distribuir agua potable en el departamento de La Guajira.

'Poncho' calificó la situación como una "vagabundería". Aseguró que los vehículos, hasta con supuestas placas 'chimbadas', estaban repartiendo agua "oxidada".

"Nos van a mandar los carrotanques esos chimbados. Esos carrotanques tie-

nen placas chimbiadas, eso es una vagabundería", dijo el cantante oriundo de Villanueva. También hizo un llamado al representante a la Cámara por el Cesar, Alfonso Ape Cuello, pidiéndole que le resolviera la situación.

"Doctor Ape Cuello, arregléme la situación, yo soy guajiro, el agua que echaron en esos carrotanques es oxidada, no es consumible".



El cantante hizo un llamado a arreglar esta situación.

En San Juan del Cesar las mujeres corrieron juntas por La Guajira

Alrededor de 300 mujeres de San Juan del Cesar, participaron del evento deportivo, 'Corramos juntas por La Guajira', que se llevó a cabo este domingo 17 de marzo y fue organizado por la administración municipal, en

cabeza del alcalde, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina y el apoyo de la gestora social, Linda Vega Castilla.

Este evento que se realizó en simultánea en todos los municipios del Departamento, coordinado por la

Gobernación, reconoce el coraje, superación, resiliencia, disciplina y empoderamiento de las mujeres en su rol diario.

Después de recorrer los 5 kilómetros estipulados, se entregaron varias medallas

al mérito y el podio quedó conformado así:

1. Yelsmin Miranda
2. María Angélica Martínez
3. Rosa Herrera Molina
4. Luz Angela Brito
5. Dilvia Díaz Ortega

El mandatario sanjuanero

agradeció a todas las mujeres guerreras y entusiastas que se animaron a participar y las felicitó por su determinación, porque de esta manera también se demuestra el amor por San Juan y es una forma de hacer patria.



Este evento que se realizó en toda La Guajira, reconoce el coraje, superación, resiliencia, disciplina y empoderamiento de las mujeres en su rol diario.

Colombia tiene actualmente 3.533 kilómetros de infraestructura

Gobierno nacional impulsa la reactivación férrea en el país

El Gobierno nacional le apostó a la reactivación del sistema férreo de nuestro país y de esta manera aprovechar al máximo su infraestructura para conectar los distintos modos de transporte de carga, que permita una eficiencia logística y la generación de condiciones óptimas en la implementación de la operación.

El ministro de Trans-

porte, William Fernando Camargo Triana, dijo que Colombia tiene actualmente 3.533 kilómetros de infraestructura férrea, de los cuales el 31% se encuentran operativos; 1.734 km. son administrados por el Instituto Nacional de Vías (Invías), 1.610 km por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y 189 km hacen parte de la red férrea

privada de Cerrejón.

“Hoy la ANI opera con eficiencia 1.024 kilómetros, garantizando su óptimo rendimiento comercial y logístico: Bogotá-Belencito, La Dorada-Chiriguaná y Chiriguaná-Santa Marta”, puntualizó el ministro.

Asimismo, resaltó que con la reactivación de este modo se propiciaría una reducción, en promedio, de

26% de los costos de transporte en el país, el aumento de la competitividad, así como el fortalecimiento y optimización de la cadena logística de mercancías.

“En Colombia, transportar un contenedor al exterior desde Bogotá a los puertos del Caribe puede llegar a costar cerca de USD 2.450, sin embargo, a través del modo férreo, ese

DESTACADO

Con la reactivación se propiciaría una reducción, en promedio, de 26% de los costos de transporte en el país, el aumento de la competitividad, y optimización de la cadena logística de mercancías.

costo bajaría a USD 1.800 aproximadamente”, explicó el ministro.

Es así como en 18 meses la ANI ha destinado más de \$464 mil millones en 5 contratos suscritos que permiten garantizar la operatividad de los corredores férreos, mientras se adelanta la estructuración a largo plazo de proyectos de Asociación Público-Privada (APP).

Se trata de dos contratos de obra pública que garantizan la operación y el mantenimiento de los corredores Bogotá-Belencito y La Dorada-Chiriguaná -en tanto se avanza en la estructuración de los proyectos APP a largo plazo-, así como dos estudios de prefactibilidad para establecer las mejores conexiones entre Buenaventura y Bogotá Región con el corredor férreo Central. La más reciente inversión está destinada a la vigilancia y conservación del corredor férreo del Pacífico y la modernización de la infraestructura en Bogotá-Belencito.



La ANI destinó más de \$464 mil millones en 5 contratos suscritos que garantizan la operatividad de los corredores férreos.

Reclamaciones contra las EPS están desbordadas: Supersalud recibe cerca de 5.000 quejas por día

El Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal, alertó que en la segunda semana del mes de marzo aumentaron significativamente las reclamaciones

que presentan los usuarios contra las entidades de aseguramiento a nivel nacional.

“Tenemos récord de quejas durante esta semana,

porque históricamente se han presentado en promedio unas 4.000 quejas diarias y esta semana estamos en 5.000 reclamaciones diarias”, dijo el funcionario

durante una jornada de diálogo territorial realizada en Valledupar.

El Superintendente manifestó igualmente que el panorama de la salud del país necesita “atención inmediata y medidas correctivas” para que se garantice el derecho a la salud de la población. “Necesitamos tomar acciones pertinentes y oportunas porque esto no puede seguir ocurriendo”.

Durante el diálogo territorial, desarrollado en la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez, se identificaron como principales preocupaciones de los usuarios del Departamento

la falta de oportunidad en la entrega oportuna de medicamentos y las barreras para el acceso a consultas especializadas.

Entre agosto de 2022 y febrero del presente año, los usuarios en Cesar formularon 33.542 reclamos en salud. En este sentido, el departamento ocupó el puesto 18 en quejas entre los 32 departamentos del país en 2023.

Después de escuchar atentamente cada una de las reclamaciones de los ciudadanos y a los voceros de las EPS, el Supersalud ratificó su compromiso con la defensa del derecho a la salud y la protección al uso de los recursos públicos del sistema.

Dentro del listado de compromisos con la salud del Cesar, el Superintendente de Salud dijo que se avanza en un plan piloto para atender necesidades específicas de los trabajadores de la salud, se convocarán a nuevas mesas de flujo de recursos para los hospitales de la región y se fortalecerán los canales de atención al usuario.

DESTACADO

Luis Carlos Leal aseguró que el panorama de la salud del país necesita “atención inmediata y medidas correctivas” para que se garantice este derecho a la población.



El Supersalud ratificó su compromiso con la protección de los recursos públicos del sistema.

VISITANOS

@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Se deben incorporar cambios estructurales al Plan Decenal

Justicia en Colombia presenta fuerte retroceso según evaluación adelantada por la Contraloría

El Plan Decenal del Sistema de Justicia fracasó debido a las serias debilidades estructurales en su diseño, ejecución y seguimiento, que impiden la atención y superación de la problemática que caracteriza el Sistema Judicial, según evaluación adelantada por la Contraloría General de la República (CGR).

Para la CGR se evidencia que el propósito articulador y armonizador entre las entidades del Gobierno nacional y el Poder Judicial, con una visión de política pública de Estado, que motivó la formulación del Plan Decenal, no se ha logrado, impidiendo la atención y superación de la problemática que caracteriza el Sistema Judicial.

El Plan Decenal de Justicia se creó en el 2017 con el objetivo de 'armonizar y articular las políticas públicas del sistema de justicia y al mismo tiempo, fungir como hoja de ruta para un horizonte de 10 años'.

Sin embargo, luego de 6 años de iniciada su implementación, las instituciones responsables de su ejecución continúan trabajando en forma desarticulada; no hay liderazgo institucional del Comité Directivo del Plan y las acciones formuladas no generan los resultados esperados.

Dadas las graves fallas en el diseño del Plan Decenal



Según Carlos Zuluaga, la evaluación hecha por la CGR demuestra que la impunidad persiste.



de Justicia 2017-2027, en un primer ajuste, las instituciones eliminaron 200 de las 735 acciones inicialmente formuladas. Adicionalmente tienen previsto suprimir 145 más, lo que implicaría que cerca del 50% de lo planeado desaparecerá. Para la CGR una decisión en tal sentido pone en riesgo el propósito primordial del mencionado

DESTACADO

Para la Contraloría General de la República se evidencia que el propósito articulador y armonizador entre las entidades del Gobierno nacional y el Poder Judicial, no se ha logrado.

Plan.

De acuerdo con el informe quinquenal presentado por el Comité Directivo del Plan Decenal al Congreso de la República, el principal cuello de botella manifestado se evidencia en la falta de recursos presupuestales para el cumplimiento de las acciones allí establecidas.

En materia de inversión las entidades que implementan la política de justicia formal han tenido un rezago presupuestal promedio en el período analizado de 49 %, situación que denota un problema sistémico en la planeación presupuestal de todas las unidades ejecutoras

La evaluación adelantada por la Contraloría General demuestra que el fenómeno de la impunidad persiste. De acuerdo con las estadísticas de los últimos años en materia de inves-

tigación penal se evidencia que más del 80 % de las noticias criminales se archivan, especialmente, porque no se puede establecer responsable de la comisión del delito.

En materia de congestión judicial la evaluación de la CGR destaca que, exceptuando la Jurisdicción Constitucional, en todas las demás especialidades (penal, civil, promiscua, familia, laboral, administrativa y disciplinaria) el Índice de Congestión Efectivo aumentó en 4 puntos porcentuales con respecto al 2017. Hoy de cada 100 casos que ingresan al sistema judicial, 57 quedan pendientes de trámite para la siguiente vigencia.

Asimismo, la productividad por juez disminuyó a pesar de que se incrementó el número de togados y disminuyó la demanda. La

Rama Judicial fue menos eficaz en 2022 que en 2017, sin desconocer la coyuntura por la que pasaron todas las entidades públicas por efecto de la pandemia del Covid-19.

Luego de casi seis años de ejecución del Plan, a pesar de los esfuerzos fiscales (\$61,8 billones en el período de estudio) y administrativos realizados por las entidades estudiadas, para fortalecer las estrategias, así como los mecanismos virtuales implementados, para mejorar el acceso y gestión judicial, aún no se demuestra que hayan mejorado de forma significativa los indicadores de gestión analizados ni agilizado la resolución de fondo de los conflictos llevados al Sistema.

En conclusión, en la Administración de Justicia se sigue presentando un problema estructural que requiere resolución pronta y eficaz.

Para La CGR, el mayor desafío del Plan consiste en lograr en cuatro años avances significativos en la disminución del índice de congestión, la optimización de la productividad efectiva por juez, el acceso de la ciudadanía a la administración de justicia en términos de cobertura, oportunidad, eficiencia y eficacia, principalmente en lo que tiene que ver con las barreras físicas y tecnológicas existentes.

Procuraduría alerta sobre amenazas de grupos armados contra profesores en el Magdalena

La Procuraduría General de la Nación alertó a las autoridades de Magdalena (Gobernación, Alcaldía de Santa Marta y administraciones municipales), sobre

la crisis de seguridad en que se encuentran los docentes de colegios públicos en todo el departamento.

En comunicación enviada a los mandatarios, la procu-

radura regional asegura que los docentes están recibiendo amenazas contra su vida e integridad y extorsiones por parte de grupos armados ilegales presentes en la región.

Se refirió específicamente a uno de los episodios, ocurrido el pasado 1 de marzo de 2024 en la Institución Educativa Rosa Cortina, municipio de Plato, donde

DESTACADO

El órgano de control pidió a los mandatarios departamentales y municipales tomar medidas urgentes para atender esta problemática de seguridad y articularse con el Gobierno nacional.



Los docentes están recibiendo amenazas contra su vida y extorsiones de grupos armados ilegales.

hombres armados incurrieron en el colegio amenazando al rector y los docentes frente a sus alumnos por no residir en dicho corregimiento y por el supuesto mal servicio prestado a la población educativa.

El Ministerio Público pidió a los mandatarios departamentales y municipales tomar medidas urgentes para atender esta problemática de seguridad y articularse con el Gobierno nacional, Fuerza Pública, Fiscalía General de la Nación y demás agencias del Estado, para superar la afectación que se evidencia en el sector educativo y su impacto en la población infantil.

En tres departamentos, luego de ataque a la minga indígena

Suspendido el alto al fuego con el Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc



El Jefe de Estado dijo que el EMC en sus diferentes frentes no dio ninguna señal de querer un proceso serio de paz.

El presidente Gustavo Petro anunció que suspenderá a partir del próximo miércoles 20 de marzo, el alto al fuego con el grupo armado Estado Mayor Central (EMC) de las Farc, en tres departamentos del país.

La decisión se toma luego de que ese grupo atacara a la minga indígena que estuvo reunida en la ciudad de Cali.

“Una vez la minga salió de Puerto Resistencia en Cali del diálogo conmigo y

desde donde se lanzaron las propuestas de comités municipales de fuerzas populares para desatar el proceso constituyente, fue atacada a fuego en Toribío, Cauca, por el Estado Mayor Central”, dijo el mandatario en su cuenta de X.

Mediante un decreto firmado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, el Ejecutivo ordenó “suspender el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial, entre el Gobierno Nacional y

el Estado Mayor Central de las Farc-EP en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca”.

El decreto ordena “la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales a partir de las 00:00 del día 20 de marzo de 2024 en contra de las estructuras del Estado Mayor Central de las Farc-EP presentes en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca”.

Desde el año pasado el Gobierno y el EMC ade-

lantan una negociación de paz, producto de la cual el 17 de octubre iniciaron un cese al fuego bilateral y temporal que en enero fue prorrogado por seis meses, hasta el 15 de julio próximo.

El ataque contra la comunidad indígena fue perpetrado el sábado por la columna ‘Dagoberto Ramos’ en el caserío de La Bodega, en Toribío (Cauca), cuando la comunidad intentó impedir que miembros de ese grupo armado se llevaran a un menor de edad indígena, según

la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco.

Rechazamos las agresiones en contra de la población y guardia indígena en el Cauca.

“La respuesta por parte de estos delincuentes, sin mediar palabra, fue disparar indiscriminadamente a la comunidad”, dijo el mandatario colombiano.

“El EMC del Cauca en sus diferentes frentes no dio desde el principio ninguna señal de querer un proceso serio de paz. Creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse militarmente y que su fortalecimiento se hacía a partir de sujetar la población a sus estructuras y de financiarse con la economía ilícita y con el gran capital ilícito”, añadió el presidente Petro.

Líderes indígenas rechazaron el asesinato: “Ataques como el de ayer, perpetrado por un grupo que negocia la paz con el Gobierno, conllevan al exterminio físico y cultural de nuestras comunidades”.

Solicitaron “al Gobierno nacional suspender el cese (al fuego) bilateral suscrito con el Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc, pues no pueden estar sentados en una mesa de diálogo, mientras en los territorios siguen cometiendo delitos de lesa humanidad”.

Con la presencia del presidente Petro

‘Gobierno con el Pueblo’ se cumplirá entre el lunes 18 y viernes 22 de marzo en 10 municipios del Caribe

Una nueva jornada de ‘Gobierno con el Pueblo’ cumplirá el presidente Gustavo Petro y su gabinete ministerial a partir de este lunes 18 de marzo y hasta el viernes 22 de marzo, esta vez en la Costa Caribe.

En esta tercera oportunidad del Caribe, o como dijo el presidente “lo sures” de Sucre, Córdoba, y Bolívar y diez municipios en estos departamentos serán los escenarios de la gobernanza nacional en los territorios para seguir cimentando la paz.

“Vamos a hacer las obras que ustedes soliciten, vamos a transformar los municipios”, ratificó el Jefe del Estado al referirse al ‘Gobierno con el Pueblo Caribe’, desde Cali, a donde asistió convocado por la Minga Indígena.

Durante cinco días el ‘Gobierno con el Pueblo’ llegará a Apartadó, Montería, Ayapel, Tierra Alta,

DESTACADO

El ‘Gobierno con el Pueblo’ llegará a Apartadó, Montería, Ayapel, Tierra Alta, San Marcos, San Antonio de Palmitos, Tolú, San Onofre, Mompo y Cartagena en cabeza del Primer Mandatario y su equipo.

San Marcos, San Antonio de Palmitos, Tolú, San Onofre, Mompo y Cartagena en cabeza del Primer Mandatario y su equipo representado en la Consejería para las Regiones, el Ministerio de Defensa, la Agencia Nacional de Tierras, ANT, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte, Fondo de Adaptación, Ministerio del Medio Ambiente, Sociedad de Activos Especiales,



El Gobierno se traslada esta semana a los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar.

SAE, Ministerio de Vivienda, MinTIC y el Sena, entre otras entidades.

En el recorrido por esta zona de municipios del Sur del Caribe se reunirá con sus alcaldes y con los gober-

nadores de Sucre, Córdoba, Bolívar, Magdalena, con quienes trabajarán en tarifas de energía, seguridad alimentaria, seguridad en la zona, ambiente y agua.

El presidente Petro lide-

rá algunos consejos de seguridad y de ministros; soluciones alrededor de La Mojana, entrega de tierras a campesinos, inversiones en ambiente, educación y energía.

Se llevarán a cabo los días 4 y 5 de abril

Abren inscripciones para Competencias Deportivas y Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de La Guajira

La Secretaría de Educación Departamental de La Guajira dio a conocer a través de una circular, que las inscripciones para las Competencias Deportivas Individuales y el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio en su fase Municipal 2024, estarán abiertas hasta este lunes 18 de marzo.

Por tal motivo, se invita

a los docentes, directivos docentes y administrativos a inscribirse para participar en esta actividad que se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril en las disciplinas de Ajedrez, atletismo, natación, tejo, minitejo, tenis de mesa, y billar.

Así mismo, los maestros podrán inscribirse en las actividades culturales como oralidad, teatro, danza, música y pintura. Los interesados en inscribirse pueden

DESTACADO

Esta actividad hace parte de las políticas del Ministerio de Educación Nacional en el marco del programa de bienestar laboral establecido para docentes, directivos y administrativos.

ingresar al link que está en la página oficial de la Secretaría de Educación Departamental o acercarse a sus instalaciones y así obtener mayor detalle sobre dichas competencias.

Estas jornadas deportivas y culturales son lideradas por el área de bienestar social de la Secretaría de Educación, hacen parte de las políticas del Ministerio de Educación Nacional en el marco del programa de

bienestar laboral establecido para docentes, directivos docentes y administrativos del sector oficial buscando crear, mantener y mejorar condiciones que redunden en el desarrollo integral de los funcionarios mediante la sana competencia.

VISITANOS

[@DiarioDelNorte](#)
[@DiarioDelNorte](#)
[@diario.delnorte](#)

EDICTO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora (a): NINA GIOVANNA MEDINA VERTEL, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No 1.126.234.434 de MAICAO LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Calle 21A No. 4-29 BARRIO "SAN JOSE", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (168,20 MTS²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (11.60 ML) y colinda con la Calle 21ª en medio.

POR EL SUR: mide (11.60 ML) y colinda con predios del señor LUIS ORTEGA

POR EL ESTE: mide (14.50 ML) y colinda con predios de la señora BETTY SALGADO

POR EL OESTE: mide (14.50 ML) y colinda con predios de la señora MARIA CERVANTES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de marzo de 2024.

NICOLAS GÓMEZ IGUARÁN COORDINADOR DE EIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



Las inscripciones para las Competencias Deportivas Individuales y el Encuentro Folclórico cierran este lunes 18 de marzo.



Sistema Cardenal

Con cobertura en toda la región Caribe

Cel.: 321 541 8140

Email: coordinadorcomercial@gamezeditores.com

Sintonízanos

1050 AM
 Valledupar



Riohacha



San Juan del Cesar



Figura en el cartel de los más buscados del Atlántico

Capturan en Maicao a un hombre por el delito de acceso carnal violento

DESTACADO

La detención de Gerardo Julio Santiago Suárez representa un paso significativo en la búsqueda de justicia para las víctimas y en la protección de la niñez contra la violencia sexual.



La orden de detención de Gerardo Santiago Suárez, fue emitida por un juzgado del Atlántico por acceso carnal.

La Unidad Básica de Investigación Sepro, en un trabajo coordinado con el Grupo de Protección de Infancia y Adolescencia, realizó un operativo que permitió la detención de Gerardo Julio Santiago Suárez, de 40 años de edad.

Al ser requerido por sus antecedentes, se evidenció que este sujeto presentaba

una orden de captura por el delito de acceso carnal violento en circunstancias de agravación punitiva en concurso homogéneo y sucesivo y en circunstancias de mayor punibilidad.

Dicha orden fue emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomás Atlántico, con funciones de control de garantías.



Es importante destacar que el hoy capturado figura en el cartel de los más buscados del departamento del Atlántico.

Se conoció que los hechos ocurrieron en julio de 2022 cuando al parecer el sujeto abusó de sus dos hijastras menores de edad.

La detención de Gerardo Julio Santiago Suárez representa un paso significativo en la búsqueda de justicia para las víctimas y en la protección de la niñez contra la violencia sexual.

Las autoridades continúan trabajando incansablemente para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como para llevar ante la justicia a quienes perpetran actos de violencia contra los más vulnerables.

Más 127 mil unidades de cigarrillos de contrabando incautó el Ejército en Maicao

En la lucha contra las economías ilícitas en el departamento de La Guajira, el Ejército Nacional propinó un duro golpe contra las redes de contrabando,

En esta oportunidad soldados del Grupo de Caballería Blindado Mediano Gral. Gustavo Matamoros D'Costa en una acción de vigilancia y control en el municipio de Maicao, se encontraban adelantando un puesto de control sobre la vía que conduce hacia el Distrito de Riohacha.

Alertados por la inteligencia del Ejército Nacional aportada por fuentes huma-



El contrabando de cigarrillos de diferentes marcas fue avaluado a un costo superior a los 49.000.000 de pesos.

nas, que consistía en que un vehículo traería un cargamento de contrabando, por lo cual los hombres de esta unidad militar estaban preparados y en su mejor disposición para dar con el material ilícito.

El momento llegó cuando un bus de pasajeros de la empresa Exalpa al notar la presencia de los uniformados, el conductor evadió el pare que le indicaron pero este hizo caso omiso poniendo en riesgo la vida e integridad de los pasajeros que llevaba a bordo en la unidad para tratar de evadir la presencia de los militares

El momento llegó cuando un bus de pasajeros de la empresa Exalpa al notar la presencia de los uniformados, el conductor evadió el pare que le indicaron pero este hizo caso omiso poniendo en riesgo la vida e integridad de los pasajeros que llevaba a bordo en la unidad para tratar de evadir la presencia de los militares

que estaban en alerta ante lo sucedido.

Tras la rápida reacción de los uniformados en sus vehículos y tomando contacto con la Policía de Tránsito, el bus fue interceptado y detenido en el puesto de control de Setra, en donde procedieron a la revisión minuciosa logrando verificar que llevaba modificaciones en el chasis donde se le encontró dentro una caleta 127.600 unidades de cigarrillos de diferentes marcas con un costo superior a los 49.000.000 de pesos.

El material y el vehículo quedaron a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), para la inspección de rigor por ser material de contrabando.

Soldados de la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la captura en flagrancia en las últimas horas de 5 personas, quienes al parecer pertenecerían a la subestructura 'Francisco José Mórolo Peñate', del Clan del Golfo, en el departamento del Cesar.

Gracias al trabajo de inteligencia militar y policial se logró la aprehensión de tres hombres y dos mujeres por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y tráfico, además de otros delitos, como

Ejército Nacional capturó a 5 presuntos integrantes del Clan del Golfo en ofensiva militar en el Cesar

fabricación o porte de estupefacientes en La Jagua de Ibirico, en el Cesar.

Los capturados estarían encargados de cobrar extorsiones a comerciantes y habitantes de la región, intimidando a la comunidad. Su principal función era la venta de estupefacientes y buscaban tener el control del microtráfico en la región.

El dinero producto de estos delitos era enviado al Clan del Golfo para forta-

lecer sus actividades criminales.

Así mismo, se les incautó un revólver, más de 60 cartuchos de diferentes calibres, 80 gramos de marihuana, 41 gramos de clorhidrato de cocaína y 100 gramos de pasta base de coca.

Los capturados, al igual que el material incautado, fueron dejados a disposición de las autoridades competentes para su judicialización.



Estas personas estarían encargadas de cobrar extorsiones a comerciantes y habitantes de la región.

Le imputaron el delito de maltrato animal agravado

Judicializan a un hombre que habría dejado ciega a una canina en La Guajira

Ante los jueces de control de garantías fue presentado por los fiscales del Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (Gelma), un hombre identificado como Ángel Alfonso Leyva Flórez, por las graves afectaciones causadas a una perra.

El sujeto habría agredido con un bate y arrastrado a una canina con sus cuatro cachorros hasta un matorral, porque supuestamente lo mordió, en un hecho ocurrido el 28 de noviembre de 2023, en una vía pública de

Riohacha, La Guajira.

El animal sufrió heridas de consideración en los ojos, por lo que la comunidad la trasladó de urgencia a una clínica veterinaria. Sin embargo, ante la gravedad de las heridas perdió la visión.

La canina fue adoptada por un proyecto animalista que se encargó del proceso de rehabilitación y recuperación, y la llamó 'Yuli'.

Por su parte, el señalado agresor fue imputado por el delito de maltrato animal agravado, cargo que fue aceptado.



La perra sufrió heridas de consideración en los ojos que la dejaron finalmente ciega. Luego fue adoptada por un proyecto animalista que se encargó del proceso de rehabilitación.

Grave accidente deja una mujer herida y múltiples daños materiales en Urumita

Una mujer resultó con heridas de consideración luego de un accidente registrado la noche del sábado 17 de marzo en la Avenida Eduardo Abuchaibe Ochoa de Urumita, La Guajira, que además dejó múltiples daños materiales.

Se conoció que un automóvil marca Allegro color verde, con placas FAS-319 de Facatativá, Cundinamarca, que al parecer iba a alta velocidad, causó un grave accidente en el que durante su recorrido averió una motocicleta, dañó un mototaxi, descompuso una acometida del gas domiciliario e hirió a una joven mujer.

La persona lesionada



La lesionada fue identificada como Paula Liñán, mientras que el conductor no se entregó.



DESTACADO

El automóvil marca Allegro color verde, con placas FAS-319 de Facatativá, Cundinamarca, que al parecer iba a alta velocidad, causó un grave accidente, dejando múltiples daños.

fue identificada como Paula Liñán. Se estableció que el vehículo era conducido por Dalinyer Sarmiento de quien se dijo, al parecer iba en estado de alicoramiento.

Hasta el sitio de los hechos llegaron uniformados de la Policía Nacional para apersonarse de la situación. Hasta el momento se desconoce el paradero del conductor.

Fiscalía acusa a un exalcalde de Cesar y a su hermano por presuntamente facilitar el pago de sobornos de Odebrecht

Una fiscal del Grupo de Tareas Especiales para el caso Odebrecht acusó formalmente a cinco personas, que estarían involucradas en la celebración de contratos ficticios para facilitar el tránsito de los dineros que la constructora brasileña destinó para pagar dádivas a los intermediarios y fun-

DESTACADO

Gabriel Giraldo habría conseguido que la empresa Midas S.A.S., suscribiera un primer contrato por \$2.292 millones con el Consorcio Consol, del que hacía parte Odebrecht.

cionarios que gestionaron la adición del tramo Ocaña – Gamarra al proyecto 'Ruta del Sol II'.

Los investigados son: el exalcalde de Gamarra (Cesar), Gabriel Alberto Giraldo Escudero, y su hermano Jaime Helí Giraldo Escudero; los representantes legales de la empresa Midas S.A.S, Wilson Ruiz Tello y Carlos Emilio Abuabara Vega; y la propietaria de la citada compañía, Lina María Bermúdez Aljuri.

Los elementos de prueba indican que el entonces mandatario municipal habría conseguido que la empresa Midas S.A.S., en la cual trabajaban varios exfuncionarios de la Alcaldía de Gamarra, suscribiera un primer contrato por 2.292 millones de pesos con el Consorcio Constructor



Gabriel Giraldo Escudero, exalcalde implicado.

Ruta del Sol (Consol), del que hacía parte Odebrecht, para el transporte y suministro de agregados pétreos.

La Fiscalía estableció que la mencionada sociedad carecía de licencia minera, músculo financiero, experiencia, logística y capaci-

dad para cumplir el objeto previsto. Aun así, fue contratada el 24 de noviembre de 2015, y recibió un anticipo de algo más 1.260 millones de pesos.

Posteriormente, el 11 de enero de 2016, Midas S.A.S firmó un contrato con el Consorcio Navelena, que también estaba integrado por Odebrecht, con el mismo propósito del contrato celebrado con Consol. En esta oportunidad, le fueron desembolsados 1.639 millones de pesos.

Las actividades definidas no se cumplieron en los dos contratos. Las investigaciones dan cuenta de que el resto del dinero fue transferido a terceras personas que presuntamente sirvieron de puente para hacerle llegar a Otto Nicolás Bula y a otros señalados inter-

mediarios los dineros que Odebrecht les prometió por su mediación.

Por lo anterior, Gabriel Alberto Giraldo Escudero y Jaime Helí Giraldo Escudero fueron acusados por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito de particulares; Lina María Bermúdez Aljuri, fue acusada por el delito de enriquecimiento ilícito de particulares; y Wilson Ruiz Tello y Carlos Emilio Abuabara Vega fueron acusados por lavado de activos, enriquecimiento ilícito de particulares, enriquecimiento ilícito propio y falsedad en documento privado.

VISITANOS

@DiarioDelNorte
@DiarioDelNorte
@diario.delnorte

Mientras los uniformados requisaban, la mercancía estaba siendo robada

Mujeres wayuú denunciaron ser víctimas de saqueo y mal procedimiento policial en Maicao

En un acto que ha sido repudiado por la comunidad de los municipios de Maicao y Uribia se presentó un presunto mal procedimiento por parte de uniformados de la Policía Nacional en cercanías del mercado público de la entidad fronteriza, hacia un grupo de mujeres wayuú que viajaban con mercancías en un camión hacia la Alta Guajira.

Según se pudo conocer, y como fue evidenciado en videos aficionados que registraron el lamentable hecho, las mujeres wayuú que se movilizaban en un vehículo de servicio particular, se resistían a un procedimiento policial, por lo que los uniformados actuaron bajo la fuerza sin importar la condición de vulnerabilidad y los derechos que poseen las mujeres de la etnia wayuú.

Esta situación ha causado rechazo por parte de la ciudadanía y la opinión pública debido a la transversalidad de cómo estos uniformados



En video quedó registrado el operativo policial contra las mujeres wayuú, que se resistían aparentemente al procedimiento.

trataron a las féminas y que luego los presentes no las ayudaron sino que decidieron saquearles las mercancías que llevaban.

“Para eso sí son buenos pero no hacen nada para

combatir la delincuencia que mantiene a Maicao bajo zozobra, atracos a toda hora en cada uno de los barrios y ellos propiciando las agresiones, es inaceptable este procedimiento, pedimos que



se respeten los derechos ancestrales”, dijo una habitante de Uribia.

Mientras que en Maicao la comunidad pide al alcalde Miguel Felipe Aragón González tomar medidas ante

esta actividad de economía informal que los wayuú ancestralmente han practicado y por la que se han visto vulneradas algunas mujeres de esa etnia en un acto de inequidad que se vivió.

Riña entre mujeres en una de las cantinas clandestinas del mercado nuevo de Riohacha

Una riña a golpes entre varias mujeres ocurrió en una de las cantinas clandestinas del mercado público de Riohacha, mejor conocido como ‘mercado nuevo’, en donde al parecer se estaban agrediendo por un cliente.

El hecho quedó registrado en un video aficionado en el que se observa a varias mujeres golpeando a otra de la etnia wayuú que se encontraba en el sitio.

Algunas personas trataban de calmar la situación, pero las mujeres continuaban golpeándose sin importar nada.

Según la versión de algunos testigos, la situación alteró el orden público en este sector del mercado nuevo,



Las mujeres continuaban golpeándose sin importar nada, pese a que algunas personas trataban de calmarlas.



que tiene un alto índice de intolerancia.

Los comerciantes han denunciado en otras ocasiones hechos irregulares como la prostitución, el consumo de licor, la venta y el consumo de estupefacientes.

Además, se denuncia que de las más de 150 cantinas que funcionan en el mercado, el 90% no cuenta con ninguno de los documentos exigidos por la ley, y se presume que los mismos administradores del mercado cobran algunas cuotas para permitir que estas operen en el sitio.

“Ya estamos cansados de ver esto casi todos los días, no es raro que estos hechos ocurran, sino que muy po-

cos se atreven a denunciar o decir algo por temor a represalias. En estos sitios sería bueno que llegara la inteligencia policial y militar para que se den cuenta de lo que hay en ese sector”, dijo un comerciante.

Asimismo, denunció que en esa zona se vive mucha prostitución, incluso hasta el nivel infantil. “Este es un sector peligroso, ahí cualquiera no entra si no es conocido o con cautela. Ahí roban a las personas, eso es una olla de delincuencia. Pero las autoridades solo llegan un fin de semana y luego se van”, aseguró.

Lo cierto es que las riñas y constantes peleas entre personas bajo los efectos del alcohol son constantes, y sobre todo, los fines de semana son más frecuentes. Los comerciantes se preguntan: ¿Será que las autoridades actuarán cuando haya un muerto?

Incautan celulares, armas, droga y licor en la cárcel ‘La Tramacúa’ de Valledupar



El objetivo es combatir el delito de extorsión que presuntamente está saliendo de la cárcel de Valledupar.

Teléfonos celulares, armas, droga y licor, incautaron las autoridades en un allanamiento por orden judicial contra la extorsión, en diferentes patios y celdas de la Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar, ‘La Tramacúa’.

El operativo del Gaula Militar y la Policía Nacional estuvo enmarcado en el ‘Plan Dominó’ desplegado por el Inpec, en cárceles de todo el país, para combatir

principalmente el delito de la extorsión.

Durante los registros hallaron once celulares, 13 simcard, 20 armas blancas, cinco libras de marihuana, 1 kilo de cocaína, y nueve litros de licor.

La Operación Dominó priorizó siete establecimientos de reclusión en la segunda mitad de 2023, donde se obtuvieron los siguientes resultados: 2.430 celulares incautados, 10.158 accesorios para celular decomisados, 2.227 armas blancas incautadas, entre otros, según indicó el Ministerio.

El secretario de Gobierno

Departamental del Cesar, Eduardo Esquivel, dijo que ante las denuncias contra el recluso José Manuel Vera, alias ‘Satanás’, se llevó a cabo un trabajo articulado, que permitió realizar una revisión general en las celdas para mantener el control de la seguridad.

“El objetivo es combatir el delito de extorsión que presuntamente está saliendo de las cárceles del Cesar. En todas se está haciendo este registro para neutralizar las llamadas extorsivas a ganaderos y comerciantes en este territorio”, anotó el funcionario.

\$40 millones de recompensa por los responsables del asesinato

Riohacha y el mundo vallenato lloran la muerte del empresario y cantante Jaime Molina

El reconocido empresario y cantante Jaime Molina Rincón, fue asesinado cuando al parecer se resistió al hurto de una prenda de oro.

El atraco se registró el sábado frente a una vivienda en la calle 11A con carrera 11, del sector conocido como El Chiquero en el Centro de Riohacha, en donde según la versión de testigos, tres sujetos a bordo de dos motocicletas lo interceptaron.

De acuerdo con los testimonios, el joven opuso resistencia por lo que uno de los asaltantes desenfundó el arma de fuego y le disparó en varias ocasiones.

De inmediato los sujetos huyeron con rumbo desconocido, mientras que la víctima fue llevada hasta la urgencia de la Clínica Cedes donde al poco tiempo de ingresar los galenos notificaron su deceso.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional quienes adelantaron las indagaciones preliminares



Jaime Molina Rincón, asesinado durante un atraco.

para establecer móviles y autores.

En redes sociales se dieron a conocer varias imágenes de los presuntos responsables de este crimen que deja sumida en la tristeza a una familia riohachera.

El alcalde de la ciudad de Riohacha, Genaro Redondo Choles en conjunto con el coronel Edison Montaña, comandante del Departamento de Policía de La Guajira, están al tanto de los avances de los investiga-



El atraco se registró frente a una casa en la calle 11A con carrera 11, sector El Chiquero, Centro de Riohacha.

dores para dar con los asesinos del artista.

Recompensa

Tras darse a conocer la lamentable noticia, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha anunciaron una recompensa de 40 millones de pesos por información que conduzca a identificar y capturar a los responsables del

homicidio de Jaime Molina.

A través de un comunicado de prensa, la Alcaldía de Riohacha, a cargo de Genaro Redondo Choles, ofreció hasta 20 millones de pesos para dar con el paradero de los sujetos que asesinaron al empresario y cantante cuando se resistió al hurto de una cadera de oro.

“Con este y otros hechos que se han presentado en

las últimas semanas le exitiendo un llamado de preocupación al presidente de la República, la seguridad del territorio se está saliendo de control, por eso necesitamos que se garanticen los mecanismos para proteger a nuestra gente”, refirió el comunicado a la opinión pública.

Decenas de personas se han acercado hasta las instalaciones del centro asistencial repudiando este hecho tan lamentable en donde perdió la vida un joven con sueños y grandes metas como empresario para el desarrollo de la capital de La Guajira, las personas repudian este hecho y exigen justicia ante las autoridades.

“Exijo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y pronta para esclarecer los hechos detrás de este atroz crimen y garantizar que los responsables enfrenten todo el peso de la ley. No descansaremos hasta encontrar justicia”, expresó el gobernador, Jairo Aguilar.



Un parrillero desenfundó el arma y disparó en repetidas ocasiones contra las víctimas.



Dos personas muertas a bala en el barrio Dividivi de Riohacha

Dos personas que se encontraban frente a una vivienda fueron atacadas a tiros por sujetos armados que llegaron a bordo de una motocicleta, en el barrio Dividivi de Riohacha.

El atentado se registró la noche del domingo en la calle 70 con carrera 12 de la Comuna 10, hasta donde llegaron los sicarios y fue

el parrillero el que desenfundó el arma y disparó en repetidas ocasiones contra los hombres que allí departían.

Una de las víctimas quedó tendida sin vida en el andén, mientras que otro alcanzó a ser trasladado a un centro asistencial donde informaron su deceso.

Hasta el lugar de los he-

chos llegaron dos patrullas con uniformados del Goes quienes realizaron las labores de vecindario para dar con la captura de los victimarios.

Al cierre de esta edición las autoridades no habían confirmado las identidades de los dos muertos o información sobre posibles móviles.

Cuatro estudiantes de la Normal Superior Indígena heridos en accidente en la vía Uribia – Maicao

Cuatro estudiantes pertenecientes a la Normal Superior Indígena, resultaron heridos cuando sufrieron un accidente de tránsito entre dos vehículos, ocasionado según la versión preliminar, por exceso de velocidad y el mal estado de la vía.

El percance vial ocurrió la tarde del domingo 18 de marzo entre los kilómetros 59 y 60, de la vía Uribia – Maicao, en donde los heridos fueron auxiliados y trasladados a un centro médico de manera inmediata por parte de algunos conductores que pasaban por la zona.

Asimismo, se pudo conocer que una de las lesionadas responde al nombre de María Teresa Rangel Molina, mientras las otras personas aún no han sido identificadas.

Estas estudiantes provenían de la Institución

Educativa Normal Superior Indígena de Uribia con destino hacia Maicao.

Asimismo, se conoció que las afectadas se desplazaban en un automóvil, mientras que otros de los heridos se movilizaban en una camioneta negra, y presentan lesiones producto del fuerte impacto.



Exceso de velocidad habría causado el accidente.

Muere hombre de la etnia wayuú en accidente de tránsito en la vía Riohacha – Camarones

Un hombre de la etnia wayuú murió en un accidente de tránsito cuando se desplazaba en su motocicleta y al parecer perdió el equilibrio.

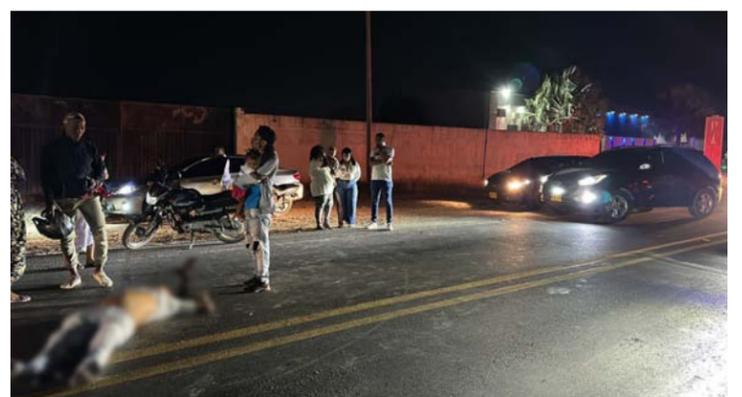
El siniestro vial ocurrió en la salida de la ciudad de Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, al frente de un reconocido motel. Allí, según los testigos,

el hombre quedó tendido en medio de la vía y su motocicleta a un costado.

Se desconoce su identidad ya que hasta el lugar de los hechos llegaron sus familiares y no permitieron que las autoridades competentes realizaran el levantamiento del cadáver alegando que se lo llevaban aplicando sus usos y cos-

tumbres por ser del pueblo wayuú.

Por esta razón las autoridades competentes no pudieron adelantar las investigaciones para determinar, modo, tiempo, lugar y circunstancias de cómo ocurrieron los hechos en este accidente de tránsito, así como la identidad del occiso.



La víctima mortal del accidente quedó tendido en medio de la vía y su motocicleta a un costado.